

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, presenta ante este Pleno Corporativo, la siguiente,

PROPOSICIÓN

Buscar solución a la necesidad de acceso a sus viviendas de los vecinos y vecinas del Camino de las Arenitas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son varios los vecinos y vecinas del Camino de las Arenitas que en estos días se han quejado por el estado lamentable en el que se encuentra el camino de acceso a sus viviendas. 16 años en los que se ha intentado buscar una solución a este problema pero que nunca, por parte de este ayuntamiento, se ha conseguido.

Un camino de tierra con grandes socavones que imposibilitan el acceso de vehículos a estos vecinos, por lo que obliga a dejar el coche lejos de sus viviendas. Los taxis y los vehículos de emergencias tampoco pueden acceder y teniendo en cuenta que en ellas habitan personas mayores y niños, hacen que el arreglo de este camino sea una gran necesidad.

Tras preguntar en el área de Urbanismo y no conocer por su parte la titularidad de este camino, proponemos para su debate y votación la siguiente propuesta:

Acuerdo:

1. Que el área de Urbanismo estudie la titularidad del "Camino las Arenitas".
2. Buscar solución a las quejas de estos vecinos, ejecutando de manera URGENTE el acceso a sus viviendas de ser propiedad municipal.
3. Colocar puntos de luz pública a lo largo de todo este camino.
4. De no ser propiedad municipal, instar a la entidad propietaria el arreglo de este camino.

Lo que proponemos a los efectos oportunos en Los Realejos, a 21 de septiembre de 2015.

Carmen Elisa Llanos León
Concejala del Grupo Municipal PSC-PSOE